

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AQUAPROJECTS S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Av. De las Américas Solar 6 y Av. Carlos Luis Plaza, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **AQUAPROJECTS S.A.**, a la que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor **PAUL FIDEL ENCALADA AJOY**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2. La señora **ALICIA ELIZABETH AJOY CASTRO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: _____

PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Gerente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2013, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2013. _____

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente, señor **PAUL FIDEL ENCALADA AJOY** y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, la señora **ALICIA ELIZABETH AJOY CASTRO**. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2013, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2013. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados, en el cual los accionistas de la compañía han resuelto por unanimidad no distribuir las utilidades disponibles, que es el valor de \$ 474,66, luego de los impuestos y reservas. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las once horas treinta minutos, del día diez del mes de abril del año dos mil catorce, para constancia de lo cual se firma la presente acta. **FIRMAN: f) PAUL FIDEL ENCALADA AJOY, Presidente, f) DAVID JULIO CESAR ENCALADA ORELLANA, Secretario Ad-hoc, f) PAUL FIDEL ENCALADA AJOY, f) ALICIA ELIZABETH AJOY CASTRO. –**

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.
Guayaquil, 10 de abril del 2014. _____



**ALICIA ELIZABETH AJOY CASTRO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**